



COMUNICADO

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023

Mediante acuerdo de fecha 12 de octubre de 2023, emitido por el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, el Colegio de Bachilleres fue notificado del emplazamiento a huelga, derivado de la revisión salarial del personal administrativo, promovido por el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB).

En su pliego petitorio, el SINTCB; solicitó al Colegio un incremento salarial del 20% directo al salario tabular del personal administrativo, a partir del 16 de noviembre de 2023.

Aunado a lo anterior, el SINTCB también solicitó un incremento del 8.2% a todos los niveles salariales, retroactivo al 1 de enero de 2023; por otra parte, también ha solicitado un pago mínimo, en promedio, de \$16,000.00 para todos los trabajadores de la institución, de acuerdo con la política salarial del Gobierno Federal.

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento con dispuesto en la cláusula 4 del Contrato Colectivo de Trabajo, el Colegio de Bachilleres, a través de oficio de referencia UAF/RCCD/0898/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, **formuló propuesta de incremento salarial del 4%, a partir del 16 de noviembre de 2023, para los trabajadores administrativos al servicio de este organismo.**

Respecto del **incremento salarial del 8.2%**, dicho incremento fue cubierto conforme a la **política salarial que establece el Gobierno Federal, otorgando un pago retroactivo calculado al 1 de enero de 2023, el cual fue cubierto en la quincena 20/2023.**

En relación con el pago mínimo promedio de \$16,000.00 mensuales, **esta Casa de Estudios continúa realizando diversas gestiones ante las instancias globalizadoras, para atender las peticiones de la organización sindical, en un marco de estricta legalidad y de acuerdo con el presupuesto, que, en su caso, sea autorizado.**

Atentamente

Colegio de Bachilleres